CONTRATO DE	Prestación de servicios	**FECHA**	20 noviembre 2025

Entre los suscritos

NOMBRE DEL ALCALDE (SA)	Liliana Patricia Fernández Duque
CEDULA CIUDADANIA	66.962.840 expedida en Caicedonia Valle

quien para efectos de la presente Acta de liquidación se denominará EL MUNICIPIO, de una parte y de la otra,

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE ALEJANDRO DOMÍNGUEZ HURTADO
NIT	1.115.182.493-6
REPRESETANTE LEGAL	JORGE ALEJANDRO DOMÍNGUEZ HURTADO
CEDULA CIUDADANIA	1.115.182.493

hemos acordado suscribir la presente Acta de liquidación previa las siguientes consideraciones:

a.- El Municipio de Caicedonia Valle, suscribió el contrato de la referencia.
b.- Que se debe proceder a la liquidación del contrato de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.
c.- Que el Municipio ha recibido a través del Acta final a entera satisfacción la ejecución del contrato.

INFORMACION DEL CONTRATO

<table>
<tr><td>No. DE CONTRATO</td><td colspan="4">286</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td colspan="4">20 de noviembre 2025</td></tr>
<tr><td>FECHA DE LIQUIDACION</td><td colspan="4">16 de noviembre de 2026</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td colspan="4">Prestación de servicios para la implementación de la política pública de turismo de Caicedonia.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES DEL CONTRATO</td><td colspan="4"><table>
<tr><th>Actividades secundarias</th><th>Entregable</th><th></th><th></th></tr>
<tr><td>Elaborar la agenda y coordinar sesiones del Consejo Consultivo de Turismo y del Comité Municipal Interinstitucional y Cívico de observación y seguimiento de conservación al Paisaje Cultural Cafetero</td><td>Acta, asistencia y registro fotográfico de la sesión del Consejo Consultivo de Turismo y del Comité Municipal</td><td>UND</td><td>1</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		Interinstitucional y Cívico de o Paisaje Cultural Cafetero		
	Realizar jornada de socialización y fomento de la cultura turística, dirigidas al sector comercial, gastronómico y de turismo	Acta, asistencia y registro fotográfico de la sesión	UND	1
	Capacitar a la comunidad en marketing de territorio y marca ciudad para generar cultura de apropiación	Acta, asistencia, presentación y registro fotográfico de la capacitación	UND	1
	Realizar actividad para la activación de marca ciudad con instalación de placas en los establecimientos de comercio	Cronograma, asistencia y registro fotográfico	UND	1
	Administración y actualización de página web antojatedecaicedonia.com como una herramienta de marketing para la activación del sector comercial y de la cadena productiva empresarial y turística del municipio; incluyendo, actualización, gestión de contenido, promoción y alimentación sección de 6 rutas, galerías y otros elementos multimedia	Página web alimentada, con contenido publicado, rutas alimentadas, material audiovisual publicado.	UND	1
	Creación y administración de perfiles de Red social en Instagram y Facebook para marca ciudad, manejo y publicación de material. Se debe administrar y alimentar el perfil durante el tiempo de duración del contrato con historias, publicaciones y producciones	Perfiles de redes sociales creados, alimentada, con contenido publicado, rutas alimentadas, material audiovisual publicado, enlazados a la página web y redes oficiales de la Alcaldía.	UND	2

	Promocionar las rutas turísticas del municipio, soclaizandolas, realizando convocatorias para la conformación de las rutas: cafetera, naturaleza y aventura, gastronómica y rural y agroecológica	Convocatoria, asistencia, registro de interés para hacer parte de las rutas, evidencia de inclusión en las rutas	UND	4
	Diseñar y coordinar pauta y contenido con un influencer reconocido en la región catalogado como microinfluencer o macroinfluencer, el contenido debe ser en temas de turismo, con el fin de promocionar a Caicedonia como destino, debe incluir mínimo dos reel de 1 minuto y 4 historias mostrando atractivos propios de Caicedonia	Material publicado por microinfluencer y evidencias de alcance e impacto obtenido en redes	UND	1
	Diseñar y coordinar pauta en Instagram y Facebook de material turístico que obtenga entre 25.000 y 80.000 impresiones y entre 250 y 1.000 clics	Registro de la pauta realizada, evidencias de alcance e impacto obtenido en redes	UND	1

SUPERVISOR	Norman Leandro Soto Hernández
VALOR DEL CONTRATO	$8.000.000
VALOR EJECUTADO	$8.000.000
VALOR CANCELADO	$8.000.000
VALOR POR CANCELAR	$0
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 mes y 7 días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0002200 del 16 de septiembre de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	003896 del 21 de noviembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	21 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de diciembre de 2025

CLAUSULAS. -
PRIMERA: Se procede a liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el

CONTRATO DE	Prestación de servicios	**FECHA**	20 noviembre 2025

SEGUNDA: Se presentó el cumplimiento de la ejecución del objeto y obligaciones pactadas tal como se encuentra previsto en el Acta final con el resumen de las actividades programadas.

TERCERA: El resumen financiero del contrato es el siguiente:

VALOR CONTRATADO	$8.000.000
FORMA DE PAGO PACTADA	El valor total de este Contrato es de OCHO MILLONES DE PESOS MCTE($8.000.000) y se cancelarán de la siguiente manera en pagos parciales, previo recibido y verificación del cumplimiento del contrato y las obligaciones adquiridas por el contratista, anexando copia del pago de la Seguridad Social en salud y pensión.
VALOR EJECUTADO	$8.000.000
VALOR PAGADO	$8.000.000
SALDO POR EJECUTAR	$0

CUARTA: Seguimiento al cumplimiento de los proyectos de inversión

NOMBRE DEL PROYECTO RELACIONADO AL CONTRATO:	Implementación de un plan de Marketing para la promoción como destino turístico del municipio de Caicedonia
CÓDIGO DEL PROYECTO:	202500000003397
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:	53.3%
POBLACIÓN BENEFICIADA:	29542

CUARTA: Las partes manifiestan que no habrá lugar a ejecutar acciones de ninguna índole por la ejecución del Contrato, pues no existen valores a reintegrar por parte

del Contratista ni valores pendientes de pago, por lo tanto, se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma luego de aprobada, a los

FECHA	16 de enero de 2026

y se anexa a su correspondiente carpeta.

LILIANA PATRICIA FERNÁNDEZ DUQUE
Alcaldesa Municipal
Contratante

JORGE ALEJANDRO DOMÍNGUEZ
Contratista

NORMAN LEANDRO SOTO HERNÁNDEZ
Secretario Desarrollo Social
Supervisor

Elaboró: Gloria Fernanda Hurtado Gutiérrez - Secretaria
Revisó: Norman Leandro Soto Hernández- Secretario de Desarrollo Social